



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 27 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales González, Gustavo

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, la instalación de cartelería prohibitiva con la leyenda

Fecha de Entrada: 2026-03-02



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Requerimiento de vecinos del barrio San Ignacio, en razón de las constantes inconductas de ciudadanos que arrojan residuos de manera indiscriminada, y;

CONSIDERANDO:

Que, a pesar de los esfuerzos de limpieza, vecinos y personas ajenas al barrio arrojan bolsas a cualquier horario.

Que, es necesario ejercer el poder de policía municipal para garantizar la preservación del espacio público recuperado.

Que, la falta de señalización contribuye a la consolidación de estos puntos como basurales crónicos.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Control de Inconductas y Señalética de Prohibición en la intersección de Juan Pablo VI y Mancini.

ARTÍCULO 1º.- SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal la instalación de cartelería prohibitiva con la leyenda "Prohibido arrojar basura - Sujeto a multas" en la intersección de Juan Pablo VI y Mancini.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITA mayor presencia de la Guardia Urbana o inspectores ambientales en horarios críticos para disuadir el arrojado de residuos en la vía pública.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 3º.- DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 27-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2/3/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 27-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal González, Gustavo

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 02 de Marzo de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 27-C-2026

Fecha de ingreso: 04/03/2026

Comunicación N°: C39

[Comunicación N°: C39 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 27-C-2026

Fecha de ingreso: 02/03/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,